

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

55712 SAN SEBASTIÁN

EDICTO

El Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Donostia - UPAD Mercantil,

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 497/2015-D en el que figura como concursado/a ILASA GRAPHIC, S.A., CIF A20158424, se ha dictado el 19 de diciembre de 2019 auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa para la satisfacción de los créditos contra la masa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Donostia-San Sebastián, 19 de diciembre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, María Isabel Villoslada Torquemada.

ID: A190072605-1